



TERMO DE REFERÊNCIA 063/2025

ICLEI – Governos Locais pela Sustentabilidade
Secretariado para América do Sul

**Convocatoria Regional para Expresión de Interés de
Ciudades de América del Sur (*Versão Espanhol*)**

**Proyecto Urban Infrastructure Insurance Facility – UIIF II | Mecanismo de Seguro para
Infraestructuras Urbanas**

Tipo de Contrato: Edital - Municípios Associados

Noviembre de 2025





SOBRE ICLEI

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad es una red global de más de 2.500 gobiernos locales y regionales comprometida con el desarrollo urbano sostenible. Activo en más de 130 países, ICLEI influye en políticas de sostenibilidad e impulsa la acción local para promover un desarrollo bajo en carbono, basado en la naturaleza, equitativo, resiliente y circular. Con más de tres décadas de trayectoria, ICLEI conecta a los gobiernos y líderes locales con conocimiento técnico, asociaciones estratégicas y cooperación internacional, ofreciendo asistencia técnica, capacitación y articulación política para transformar los compromisos climáticos en acciones concretas.

ICLEI América del Sur (SAMS) integra a más de 100 gobiernos asociados en 12 países, con oficinas de coordinación nacional en Brasil, Colombia y Argentina. Desde estos centros, ICLEI SAMS desarrolla e implementa proyectos enfocados en Clima y Desarrollo Bajo en Carbono, Resiliencia, Residuos Sólidos, Compras Públicas Sostenibles y Biodiversidad Urbana, entre otros. Esta actuación consolida a ICLEI como un facilitador estratégico para que los gobiernos locales avancen en la agenda climática y en la transición hacia ciudades más justas, sostenibles y resilientes.

INTRODUCCIÓN DE LA CONVOCATORIA

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, mediante esta convocatoria pública conducida por su Secretaría para América del Sur (SAMS), en coordinación con la Secretaría Mundial y en asociación con el Banco de Desarrollo Alemán (KfW), invita a las ciudades de América del Sur a manifestar su interés en participar en la **segunda fase del Urban Infrastructure Insurance Facility (UIIF II) – Mecanismo de Seguro para Infraestructuras Urbanas**, destinado a fortalecer la protección de infraestructuras críticas y comunidades vulnerables frente a los impactos climáticos.

El *UIIF II* apoya a los gobiernos locales en la identificación, análisis y mitigación de riesgos climáticos, promoviendo soluciones de seguros y mecanismos de transferencia de riesgos a medida, con el fin de reducir pérdidas y garantizar una respuesta financiera rápida y eficaz tras los desastres naturales. Más que un proyecto, se trata de un mecanismo internacional de cooperación técnica y financiera que impulsa la resiliencia urbana y climática a escala regional.



Con esta convocatoria, ICLEI invita a las ciudades sudamericanas a integrar una nueva generación de gobiernos locales comprometidos con la resiliencia, la innovación y la justicia climática, contribuyendo a transformar la forma en que planificamos, financiamos y protegemos el futuro de las ciudades.

Para obtener más información sobre el proyecto, visite: <https://uiif-resilience.org/>.

CONTEXTO

El Proyecto *Urban Infrastructure Insurance Facility (UIIF)* – Mecanismo de Resiliencia Financiera Urbana – es una iniciativa internacional financiada por el Banco de Desarrollo Alemán (KfW), en nombre del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), e implementada por ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, con el apoyo técnico de una consultoría especializada.

El *UIIF* fue concebido como un instrumento financiero innovador que apoya a los gobiernos locales de América Latina en la protección de infraestructuras críticas y poblaciones vulnerables ante los impactos crecientes de los desastres climáticos. Combina asistencia técnica, evaluación de riesgos climáticos, modelación de riesgos y soluciones de seguro urbano personalizadas, creando un puente entre la planificación de la adaptación, las finanzas climáticas y la respuesta rápida luego de un desastre natural.

Cerca del 70 % de las ciudades de América Latina y el Caribe están expuestas a riesgos severos de desastres naturales que amenazan la infraestructura urbana, la seguridad de la población y la estabilidad fiscal de los gobiernos locales. El cambio climático ha ampliado estas vulnerabilidades, pudiendo reducir el PBI regional hasta en un 9,4 % y aumentar el endeudamiento público destinado a dar respuesta a emergencias. En este contexto, el *UIIF* ofrece a las ciudades protección financiera anticipada, fortaleciendo su capacidad de adaptación y recuperación.

Las ciudades participantes realizan un *Urban Risk Assessment (URA)* para analizar los riesgos climáticos, las vulnerabilidades, los activos prioritarios y las posibles pérdidas financieras, proporcionando la base técnica para el diseño de productos de seguro urbano adaptados a las realidades locales. Estas coberturas apoyan la capacidad de respuesta rápida tras desastres, evitando la sobrecarga presupuestaria municipal y asegurando la continuidad de los servicios esenciales.



Los seguros forman parte de un *pool* regional de riesgos climáticos, que promueve economías de escala, reparto de riesgos entre ciudades y aseguradoras, y reducción de los costos de las primas. El proyecto también cuenta con un *Subsidio de Prima*, financiado con recursos del KfW/BMZ y complementado por contrapartes municipales – que cubre 60 % en el primer año, 30 % en el segundo y 10 % en el tercero – facilitando la adhesión de las ciudades, fortaleciendo la financiación climática local y garantizando protección financiera anticipada frente a eventos extremos.

La primera fase del proyecto (*UIIF I*, 2022–2028) involucra a diez ciudades de América Latina, el Caribe y América Central, en un proceso de fortalecimiento institucional y desarrollo de seguros urbanos a medida, que culminará con la contratación de pólizas y el desembolso progresivo de los subsidios hasta 2028.

La segunda fase (*UIIF II*) amplía el alcance y la ambición del mecanismo, invitando a nuevas ciudades de América del Sur a integrar el *pool* regional de riesgos climáticos y participar en la red latinoamericana de ciudades pioneras en resiliencia financiera urbana. En esta etapa, el proyecto refuerza el vínculo entre la planificación urbana, las finanzas climáticas y las políticas de adaptación, transformando diagnósticos en instrumentos financieros concretos de protección y respuesta.

Las ciudades seleccionadas recibirán asistencia técnica e institucional personalizada para desarrollar sus *Urban Risk Assessments (URA)* y estructurar soluciones de seguros alineadas con sus realidades climáticas y socioeconómicas. El *UIIF II* también promoverá capacitaciones, intercambio entre pares y acceso a mercados internacionales de seguros y reaseguros, fortaleciendo la cooperación entre ciudades sudamericanas.

Al integrar el *UIIF II*, las ciudades pasan a formar parte de una iniciativa de impacto global que une la gestión de riesgos, la innovación financiera y la acción climática local, ampliando su capacidad de planificar, financiar y proteger el futuro urbano de manera más justa, sostenible y resiliente. Esta expansión consolida al *UIIF* como un mecanismo global de referencia en innovación fiscal y resiliencia climática, demostrando el potencial de la cooperación internacional para transformar el riesgo climático en oportunidad de innovación y seguridad urbana.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

La presente **Convocatoria Regional de Expresión de Interés** tiene como objetivo seleccionar hasta **nueve (9) ciudades de América del Sur** para participar en la segunda fase del *Urban Infrastructure Insurance Facility (UIIF II)* – Mecanismo de Resiliencia Financiera Urbana.

De manera específica, a partir de la selección de nueve (9) ciudades de América del Sur, la convocatoria busca:



- **Seleccionar nuevas ciudades elegibles para integrar el *pool* regional de riesgos climáticos latinoamericano**, ampliando el alcance e impacto del *UIIF* en América del Sur;
- **Fortalecer capacidades técnicas e institucionales** en gestión de riesgos, planificación adaptativa y finanzas climáticas;
- **Desarrollar Evaluaciones de Riesgos Urbanos (*Urban Risk Assessments* - *URA*) para cada ciudad seleccionada**, como base para la creación de productos de seguro personalizados;
- **Estructurar soluciones de seguros urbanos** para proteger infraestructuras críticas y poblaciones vulnerables;
- **Estimular la cooperación y el aprendizaje entre pares**, mediante capacitaciones regionales e intercambio de experiencias;
- **Consolidar una red de ciudades pioneras en resiliencia financiera** urbana, fortaleciendo su inserción en las agendas globales de resiliencia, financiamiento climático y desarrollo sostenible.

Estos objetivos buscan transformar el riesgo climático en una oportunidad de innovación y fortalecimiento institucional, apoyando a las ciudades en la construcción de futuros urbanos más seguros, sostenibles y resilientes.

COMPROMISOS DE LA SELECCIÓN

Las ciudades participantes deberán asumir los siguientes compromisos:

- **Formalizar su compromiso político e institucional** mediante la firma del *Engagement Agreement (EA)*, que establecerá responsabilidades, plazos y contrapartes;
- **Designar un punto focal político y un punto focal técnico**, quienes actuarán como representantes oficiales de la ciudad ante el ICLEI y las instituciones asociadas;
- **Poner a disposición datos e informaciones relevantes** para el proceso técnico, incluyendo inventario de activos públicos, historial de desastres, pérdidas económicas, planes de gestión de riesgos y instrumentos de adaptación y defensa civil;
- **Participar activamente en los talleres, reuniones técnicas y capacitaciones**, garantizando la articulación entre las áreas de planificación, obras, ambiente y protección civil;



- **Contribuir en la elaboración y validación de los productos técnicos**, como la *Urban Risk Assessment (URA)* y los Términos de Producto de Seguro;
- **Evaluar y validar internamente las propuestas de soluciones de seguro**, asegurando su adecuación a las normas y capacidades institucionales del municipio;
- **Cumplir con estándares ambientales y sociales (ESMS) establecidas por el UIIF**, comprometiéndose con los principios de equidad, transparencia e inclusión social;
- **Apoyar el proceso de contratación de las pólizas de seguro**, en conformidad con la legislación local y las directrices del proyecto;
- **Participar en el monitoreo y la difusión de resultados**, compartiendo lecciones aprendidas y buenas prácticas con otras ciudades de la red *UIIF*.

Estos compromisos garantizarán que las ciudades avancen progresivamente en las etapas del programa, desde el análisis de vulnerabilidades hasta la implementación de soluciones financieras eficaces para los riesgos climáticos, fortaleciendo su gobernanza, capacidad institucional y resiliencia fiscal.

Beneficios y Resultados Esperadas

Las ciudades seleccionadas en el *UIIF II* recibirán apoyo técnico e institucional para fortalecer sus capacidades de gestión de riesgos climáticos y resiliencia fiscal, con entregas definidas según las necesidades específicas de cada contexto urbano y los planes de trabajo acordados con ICLEI.

Entre las principales entregas y beneficios esperados se incluyen:

- Elaboración de la *Urban Risk Assessment (URA)*, identificando vulnerabilidades, infraestructuras críticas y potenciales pérdidas financieras;
- Desarrollo de planes y productos de seguro personalizados, adaptados a la realidad socioeconómica y climática de cada ciudad;
- Cobertura de seguro más accesible que las soluciones convencionales, con subsidio de prima decreciente;
- Apoyo financiero rápido y específico para rehabilitar infraestructuras críticas y atender a poblaciones vulnerables tras un desastre;
- Asistencia técnica y jurídica especializada, ampliando la capacidad local para la gestión de riesgos y finanzas climáticas;



- Comprensión mejorada de los riesgos climáticos, sirviendo de base para políticas públicas y estrategias de adaptación;
- Conexión con mercados internacionales de seguros y financiamiento, fortaleciendo asociaciones estratégicas;
- Reconocimiento internacional como ciudad pionera, referente en innovación financiera y seguros urbanos en América Latina.

Criterios de Elegibilidad y Selección

Podrán participar en esta convocatoria los gobiernos locales urbanos (municipios o áreas metropolitanas) que posean jurisdicción, competencias legales y capacidad institucional para gobernar su territorio.

Son elegibles las ciudades que cumplan con los siguientes criterios:

- **País de origen:** Estar ubicadas en un país de América del Sur elegible para la cooperación bilateral oficial para el desarrollo del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y del Banco de Desarrollo Alemán (KfW).
- **Población mínima:** Tener al menos 300.000 habitantes, asegurando un volumen mínimo de operación, escala de impacto y capacidad institucional compatibles con los objetivos del programa.
- **Naturaleza institucional:** Ser una entidad gubernamental local (municipio, ciudad o área metropolitana) con personalidad jurídica propia, presupuesto público y capacidad para asumir compromisos legales y financieros.
- **Historial de cooperación internacional:** Contar con experiencia comprobada en proyectos con agencias de cooperación y organismos financieros multilaterales, como el Banco Mundial, el BID, la ONU u organismos equivalentes, demostrando buena gobernanza, uso responsable de recursos y capacidad técnica de ejecución.
- **Historial de cooperación con ICLEI:** Se valorará la colaboración previa con ICLEI en proyectos o iniciativas relacionadas con sus áreas de actuación — i. Desarrollo Bajo en Carbono; ii. Desarrollo Basado en la Naturaleza; iii. Desarrollo Equitativo y Centrado en las Personas; iv. Desarrollo Resiliente; y/o v. Desarrollo Circular —, así como la participación en acciones conjuntas de sostenibilidad urbana y climática.



- **Acuerdo de cooperación:** Se dará preferencia a las ciudades situadas en países que mantengan un acuerdo bilateral activo con el BMZ, a fin de garantizar la elegibilidad formal al financiamiento.
- **Compromiso político:** Demostrar voluntad política y compromiso institucional de alto nivel para participar en el *UIIF II*, mediante la firma del *Engagement Agreement (EA)*.
- **Preparación institucional:** Comprobar capacidad técnica y administrativa para participar en el programa, mediante evidencias como: planes directores o de desarrollo urbano; políticas y programas de gestión de riesgos de desastres; historial de eventos climáticos y pérdidas registradas; bases de datos y experiencias en gestión de información; y compromiso previo con las salvaguardas ambientales y sociales (*ESMS*) requeridas por el *UIIF*.
- **Experiencia en temas ambientales y sociales:** Tener trayectoria consolidada o iniciativas en gestión ambiental, acción climática, inclusión social e igualdad de género.
- **Manifestación formal de interés:** Enviar una *Carta de Manifestación de Interés* (Anexo I) firmada por el/la Alcalde/sa o autoridad competente (como secretarios/as, jefes/as de gabinete, vicealcalde/sa o directores/as de organismos municipales), demostrando apoyo político a la participación de la ciudad en el programa.

CONDICIONES CONTRACTUALES

- La presente convocatoria no implica transferencia financiera directa a las ciudades participantes, salvo en los casos de un eventual acuerdo formal específico celebrado entre las partes, el cual deberá ser previamente autorizado y formalizado.
- El ICLEI América del Sur se reserva el derecho de ajustar el cronograma, el número de ciudades seleccionadas o los criterios técnicos, conforme a la disponibilidad presupuestaria y operativa del proyecto.
- La presentación del formulario constituye una manifestación formal de interés, sin obligatoriedad de participación en las etapas posteriores.
- La firma del Engagement Agreement (EA) será condición necesaria para el inicio de las actividades técnicas.
- Los casos no contemplados serán analizados y resueltos por el equipo técnico del ICLEI América del Sur, en coordinación con el ICLEI Secretaría



Mundial, el Banco de Desarrollo Alemán (KfW) y los socios institucionales del proyecto.

ENVÍO DE PROPUESTAS (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS)

Las ciudades deberán adjuntar en el mismo formulario de inscripción (Google Forms) los siguientes documentos:

1. **Carta de Manifestación de Interés (Anexo I)** firmada por el/la Alcalde/sa o autoridad municipal competente (como secretarios/as, vicealcalde/sa, jefes/as de gabinete o directores/as de organismos municipales), demostrando apoyo político a la participación de la ciudad en el programa;
2. Rellenar el formulario en el **enlace**, de acuerdo con las instrucciones del apartado **Formulario de Expresión de Interés**.
3. **(Opcional) Comprobación de cooperación previa:** en caso de que la ciudad haya participado en proyectos o iniciativas con ICLEI u otras agencias internacionales de desarrollo, podrá incluir documentos o breves descripciones que acrediten dicho historial de cooperación;
4. **(Opcional) Documentos o enlaces complementarios que ilustren experiencias relevantes** en gestión de riesgos, acción climática, finanzas sostenibles o innovación urbana.

Solo se considerarán válidas para evaluación técnica aquellas candidaturas que incluyan todos los documentos obligatorios adjuntos. Los materiales opcionales servirán únicamente como apoyo a la evaluación cualitativa de las candidaturas y no serán requeridos para la valoración inicial.

Formulario de Expresión de Interés

El **Formulario de Expresión de Interés** estará disponible a través de Google Forms en el sitio web del ICLEI América del Sur a partir del **12 de noviembre de 2025**.

Acceda al formulario de inscripción a través de este enlace: [Link](#)

El formulario incluirá las siguientes secciones:

1. **Información general de la ciudad** – nombre, país, población, contactos institucionales;



2. **Datos administrativos** – estructura gubernamental, áreas involucradas en el proyecto, puntos focales político y técnico;
3. **Contexto climático y de riesgos** – principales amenazas, historial de desastres y grupos vulnerables;
4. **Instrumentos existentes** – planes, políticas, bases de datos y estructuras de gobernanza;
5. **Experiencia en cooperación internacional y/o historial con ICLEI;**
6. **Motivación y expectativas** respecto a la participación en el *UIIF II*;
7. **Anexos y carga de documentos obligatorios.**

O envio do formulário constituirá **manifestação formal de interesse** em participar da seleção para o UIIF II.

Cronograma Previsto

El proceso de selección de las ciudades participantes del *UIIF II – Mecanismo de Seguro para Infraestructuras Urbanas* seguirá el siguiente cronograma, pudiendo sufrir ajustes en función de las necesidades operativas del programa.

Etapa	Período	Descripción
Lanzamiento formal del UIIF II y apertura de la convocatoria pública (COP30 – Belém, Brasil)	12 de noviembre de 2025	Evento oficial de lanzamiento del <i>UIIF II</i> y del <i>UAFF</i> , con anuncio público de la convocatoria y apertura del formulario en línea (Google Forms).
Showcasing Ciudades UIIF I / Taller Regional del UIIF (Ciudad de México, México, con transmisión en línea)	2 al 5 de diciembre de 2025	Evento regional con las 10 ciudades participantes del <i>UIIF I</i> , presentando resultados, aprendizajes y recomendaciones, sirviendo como vitrina para el inicio del <i>UIIF II</i> .
Período de inscripciones	12 de noviembre al 14 de diciembre de 2025	Envío del formulario en línea y de los documentos obligatorios por parte de las ciudades interesadas.
Evaluación técnica	enero – febrero de 2026	Revisión documental, análisis conjunto (ICLEI, KfW y consultoría técnica) y posibles entrevistas.



Anuncio de las ciudades seleccionadas	febrero de 2026	Publicación oficial de las nueve ciudades seleccionadas para el UIIF II.
Firma de los Acuerdos de Compromiso (Engagement Agreements – EA)	marzo de 2026	Formalización del compromiso político e institucional de las ciudades seleccionadas e inicio de las actividades técnicas del programa.

Las propuestas deben enviarse hasta el día **14/12/2025 a las 23:59** a los correos electrónicos oportunidades@iclei.org, con copia a stephania.aleixo@iclei.org, bethania.boaventura@iclei.org y matheus.cabral@iclei.org, con el asunto **“Convocatoria Regional para Expresión de Interés de Ciudades - SAMS”**.

Cualquier aclaración que sea necesaria deberá enviarse por correo electrónico a las direcciones mencionadas anteriormente.